

23-06-2022

 **informa**

2022-17

Comité Estatal SEMAF

El Comité Estatal de SEMAF tuvo lugar el pasado martes 21 de junio. Una cita en la que la Comisión Ejecutiva y las Secciones sindicales del Grupo Renfe abordaron las reivindicaciones del colectivo de cara a la negociación del nuevo convenio, así como la actualidad de la Operadora Pública.

El Comité se celebró en un ambiente, en el que la organización es consciente que el sector se encuentra en un punto de inflexión. Ahora más que nunca tenemos que trabajar y estar atentos para garantizar la calidad de nuestro sistema ferroviario, con el maquinista al frente de la operación como garante de la seguridad y eficacia del mismo.

Otro tema clave fue la importancia de que continúe el plan de empleo, para que se incorporen a la empresa los maquinistas necesarios que permitan recuperar y mantener las circulaciones y las residencias ferroviarias de la empresa pública. Estamos en un contexto de liberalización donde debemos asegurar el aumento del servicio ferroviario a los ciudadanos aportando más circulaciones al sistema y, en ningún caso, canibalizar las circulaciones que ya existían.

La agilidad y transparencia del Plan de Empleo es clave. Por ello se va a trabajar para que siempre las peticiones de los diferentes procesos de personal se realicen con la antelación necesaria para que se pueda planificar el trabajo de formación y los movimientos con tiempo. De tal modo que los movimientos efectivos puedan hacerse sin retrasos y sin dejar residencias o circulaciones descubiertas.

Igualmente, se abordó la necesidad de continuar en la misma línea de acción y reivindicación para que las OPES se produzcan con antelación y agilidad. Así, dotar a la empresa de los maquinistas necesarios para atender el servicio al usuario.

En cuanto al socio de mercancías, SEMAF siempre se ha manifestado contrario y ha votado en contra en todas las decisiones tomadas para realizar este proyecto.

La conciliación laboral es otro de los temas que suscita bastante interés en su resolución. La organización apuesta por que la empresa actúe conforme a la ley y estandarice un procedimiento para que todos los maquinistas puedan acogerse al mismo.

Debemos de seguir vigilantes en el cumplimiento de todos los acuerdos, en especial del correcto funcionamiento de los diversos procesos de personal, así como seguir reivindicando todo lo necesario, para que esta empresa siga siendo líder del sector y ejemplo de funcionamiento en el transporte ferroviario.

